



Consejo Municipal de Desarrollo

C O M U D E

Municipio de Casillas, Departamento de Santa Rosa

LA INFRASCRITA SECRETARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE CASILLAS DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA.

CERTIFICA:

QUE TIENE A LA VISTA EL LIBRO NUMERO CUATRO DE SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE CASILLAS DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA, EN DONDE CONSTA EL ACTA NUMERO CERO TRES GUION DOS MIL VEINTISEIS DE FECHA DIEZ DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS LA QUE COPIADA LITERALMENTE ESTABLECE:-----

ACTA No. 03-2026. En el Municipio de Casillas Departamento de Santa Rosa, siendo las nueve horas con treinta minutos del día martes diez de marzo del año 2026, reunidos en el salón Municipal, de esta localidad, nos encontramos reunidos, el Señor Dayri Benjamín Bocanegra Salazar, en su calidad de Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE–; Leydi Alicia Rodríguez Gómez, en su calidad de Secretaria Municipal: con el objeto de celebrar la tercera reunión (ordinaria) del año dos mil veintiseis (2026), DEL COMUDE DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024 - 2028, del Municipio de Casillas Departamento de Santa Rosa, por lo que proceden de la manera siguiente: **PRIMERO:** VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM; la Secretaria Municipal a efecto de establecer la legalidad de la reunión procede a verificar el quórum requerido, dejando constancia que se cuenta con el número requerido, contando con la presencia de las personas siguientes: COORDINADOR: Dayri Benjamín Bocanegra Salazar; SÍNDICOS/CONCEJALES: Walter Antonio Quevedo Fernández concejal Primero, Carmen Anibal Castillo Castillo, Concejal Segundo, Randolpho de Jesús Lima Ramírez, Sindico Segundo. **INSTITUCIONES PUBLICAS REPRESENTADAS EN EL MUNICIPIO DE CASILLAS, SANTA ROSA:** Mildred Amarilis Avila representante de RENAP, Brenda Grisel García Batres –Ministerio de Educación–, María José Flores Aguilar, representante del MAGA; Katerin Julisa Barillas Monroy, Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional SESA, Elsimo Juan José Franco Lima, Ministerio de Desarrollo Social MIDES, **REPRESENTANTES DE CONSEJOS COMUNITARIOS DE DESARROLLO:** Julio Abel Sarceño Martínez, microrregión 1, Robyn Myron Olivares López microrregión 2, Felipe (único nombre) Rodríguez Herrarte microrregión 3, Wendy Suceli López Rodríguez microrregión 5, Juan Antonio Rodríguez Cano microrregión 7, Placido Pérez Tique microrregión 8, Amildo (único nombre) Pineda Sarceño microrregión 9, Irma Elizabet Delgado Contreras microrregión 10, José León Matías López microrregión 11, Víctor Rony García Aguilar microrregión 12, Miriam Raquel Aguilar Saravia microrregión 13, Fredy Orlando Orantes del Cid microrregión 14, Marcedonio (único nombre) Arriaga Hernández microrregión 15, Marvyn Rolando Herrera Gutierrez, José de Jesús Orantes Marroquin microrregión 17, Sucely Leticia Marroquín Delgado microrregión 18, Marvin Jeovany Aguilar Herrera microrregión 19. **REPRESENTANTES DE ENTIDADES CIVILES LOCALES CONVOCADOS:** María Herminia García Aguilar, representante del Cuerpo de la Asociación de Bomberos Municipales Departamentales ASONBOMD-; **INVITADOS:** Magdalena García Franco, Cesar Vasquez, Mario Contreras representantes de la Policía Nacional Civil, Marilyn Andrea Zuñiga CTA Sector Tapalapa, Kevin Alexander Valladares representante del MP, Arbin Santiago López, representante del Tribunal Supremo Electoral, Verónica Patricia Álvarez Jueza de Asuntos Municipales, Sergio Rene Valenzuela, encargado de Relaciones Publicas, Oscar Yovani Solares, Director Municipal de Planificación, Elsa Nohemí Muñoz Directora de Recursos Humanos, Víctor Domingo Fernández, encargado de la oficina Forestal Municipal, Luis Gerardo Donis, encargadas de la UGAM, Julio Cesar Rivera Asesor Municipal y Leydi Alicia Rodríguez Gómez, Secretaria Municipal, para dejar constancia de lo siguiente: El señor Dayri Benjamín Bocanegra Salazar, Coordinador del COMUDE da la bienvenida a los presentes agradeciendo su asistencia y puntualidad a la reunión Ordinaria del Consejo Municipal de Desarrollo. Oración realizada por Ingeniero Oscar Yovani Solares. **SEGUNDO:** el Coordinador del COMUDE Licenciado Dayri Benjamín Bocanegra Salazar, da la bienvenida a los presentes a quienes agradece por su asistencia y puntualidad a la tercera sesión ordinaria del COMUDE y declara iniciada la sesión. **TERCERO:** la secretaria Municipal da lectura a la agenda correspondiente a la sesión del día de hoy.

- ✓ Palabras de bienvenidas por el Coordinador del COMUDE
- ✓ Participación por el Ingeniero de Planificación y Coordinador de COMUDE (Desistimiento y reprogramación de proyectos)
- ✓ Participación por el Ingeniero de Planificación y Coordinador de COMUDE (Proyectos con Fondos Extraordinarios)
- ✓ Participación por el Ingeniero de Planificación y Coordinador de COMUDE (proyecto extraordinario con fondos de FONPETROL))
- ✓ Participación por representes de SESAN (Katerin Julisa Monroy)
- ✓ Participación por el Director de Ordenamiento Territorial (Mynor Wilfredo García)



Consejo Municipal de Desarrollo

C O M U D E

Municipio de Casillas, Departamento de Santa Rosa

- ✓ Puntos varios
- ✓ COCODE Caserío el Rosario (Julio Abel Sarceño)
- ✓ Lectura y firma del Acta

Enterados todos los miembros del COMUDE del contenido de la Agenda, en unanimidad de votos dan por aprobada la agenda de la presente sesión ordinaria.

CUARTO: El señor Dayri Benjamín Bocanegra Salazar Alcalde Municipal y Presidente del COMUDE manifiesta que debido a que la Corte de Constitucionalidad dejó en suspenso el presupuesto para el ejercicio fiscal 2026. De conformidad con Artículo 171 Literal "b" de la Constitución Política de la República de Guatemala en donde se indica que ... "Si al momento de iniciarse el año fiscal, el presupuesto no hubiere sido aprobado por el Congreso, regirá de nuevo el presupuesto en vigencia en el ejercicio anterior" ... De conformidad con el párrafo sexto, artículo 82 del Decreto 36-2024, "Ley de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado vigente para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veintiséis" en donde se establece la reprogramación de obras... "las modificaciones de obras deberán contar con el aval por escrito de los Consejos Comunitarios de Desarrollo y Consejos Municipales de Desarrollo involucrados" ...

QUINTO: El Señor Alcalde Municipal y Coordinador del COMUDE hace del conocimiento de los presentes, que es necesario aprobar la modificación presupuestaria, DESESTIMIENTOS Y REPROGRAMACIONES del municipio de Casillas, Departamento de Santa Rosa, con el objeto de incorporar proyectos nuevos a ejecutarse en el ejercicio fiscal 2026, los cuales se mencionan a continuación:

continuación:

PROYECTOS A DESISTIR		
SNIP	NOMBRE	VALOR A DESISTIR
330636	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL SECTOR CARMEN Y MONTAÑA, ALDEA AYARZA, CASILLAS, SANTA ROSA	Q2,845,000.00
330637	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE CON PERFORACION DE POZO MECANICO, ALDEA PINOS ALTOS, LAS ILUSIONES Y CASERIO LOS CIMIENTOS, CASILLAS, SANTA ROSA	Q2,200,000.00
330642	MEJORAMIENTO ESCUELA PREPRIMARIA BARRIO LA CRUZ, ALDEA AYARZA, CASILLAS, SANTA ROSA	Q1,383,641.00
330645	MEJORAMIENTO INSTITUTO BASICO TELESECUNDARIA, ALDEA EL PALMAR, CASILLAS, SANTA ROSA	Q1,700,000.00
336871	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE ALDEA AYARZA, CASILLAS, SANTA ROSA	Q1,392,061.00
336876	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL SECTOR COLONIA EL ROSARIO, ALDEA AYARZA CASILLAS, SANTA ROSA	Q749,608.00
TOTAL		Q10,270,310.00

PROYECTOS NUEVOS			
SNIP	NOMBRE	VALOR A INCORPORAR	OBSERVACIONES
352553	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE CASERIO EL ROSARIO, ALDEA AYARZA, CASILLAS, SANTA ROSA	Q2,100,000.00	
352554	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA ALDEA EL CARMEN, CASILLAS, SANTA ROSA	Q1,950,000.00	
352558	AMPLIACION INSTITUTO BASICO TELESECUNDARIA, ALDEA EL PALMAR, CASILLAS, SANTA ROSA	Q1,925,000.00	
374815	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE ALDEA LAS CRUCITAS, CASILLAS, SANTA ROSA	Q1,082,805.00	PROYECTO CON AMPLIACIÓN ORDINARIA Q.374,634.00
352560	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL ALDEA LAS ILUSIONES, CASILLAS, SANTA ROSA	Q650,000.00	
352561	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL SECTOR LOS GIRONES, ALDEA SAN MIGUEL RINCON, CASILLAS, SANTA ROSA	Q1,412,139.00	
352562	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL SECTOR LOS DEL CID, ALDEA SAN JUAN TALPETATE, CASILLAS, SANTA ROSA	Q350,000.00	
352563	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CASERIO LINDA VISTA, CASILLAS, SANTA ROSA	Q650,000.00	
352564	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CANTON TECUACO, CASILLAS, SANTA ROSA	Q525,000.00	
MONTO TOTAL = MONTO A INCORPORAR Q 10,270,310.00 + AMPLIACION ORDINARIA Q. 374,634.00		Q10,644,944.00	



Consejo Municipal de Desarrollo

C O M U D E

Municipio de Casillas, Departamento de Santa Rosa

Los presentes manifiestan estar de acuerdo con el desistimiento y autorización correspondiente, en virtud de ser necesaria la reprogramación respectiva.

SEXTO: El señor Dayri Benjamín Bocanegra Salazar Coordinador del COMUDE hizo del conocimiento de los miembros del Consejo Municipal de Desarrollo que con el afán de trabajar por el desarrollo integral del municipio, con las prioridades que presentaron las comunidades del municipio de Casillas a través de los presidentes de Consejo Comunitario de Desarrollo, quienes manifestaron sus necesidades las que se consideran de suma importancia priorizar, del cual SOLICITO respetuosamente la priorización del proyecto por el Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE–, del municipio de Casillas Santa Rosa, para ser ejecutado por medio de fondos Extraordinarios de Consejo Departamental de Desarrollo –CODEDE–, debido a la ampliación de presupuesto general de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2026 siendo este:

SNIP	PROYECTOS EXTRAORDINARIOS POR CODEDE 2026	
374841	MEJORAMIENTO CALLE ENTRADA PRINCIPAL A CASILLAS, CASILLAS, SANTA ROSA	Q 4,000,000.00
374842	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA OFICIAL URBANA MIXTA, SECTOR CENTRO BARRIO LAS FLORES, CASILLAS, SANTA ROSA	Q 1,450,000.00
374847	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL SECTOR SAN MARTIN ALDEA EL JUTE, CASILLAS, SANTA ROSA	Q 1,000,000.00
374849	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL SECTOR CASCAJAL ALDEA CORRALITOS, CASILLAS, SANTA ROSA	Q 700,000.00
374852	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL ALDEA LLANO GRANDE, CASILLAS, SANTA ROSA	Q 850,000.00
374853	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL ALDEA BARRERA, CASILLAS, SANTA ROSA	Q 800,000.00
374854	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL SECTOR SAMARIA, ALDEA AYARZA, CASILLAS, SANTA ROSA	Q 800,000.00
374855	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL SECTOR PNC, ALDEA AYARZA, CASILLAS, SANTA ROSA	Q 700,000.00
374856	MEJORAMIENTO CALLE SECTOR CENTRO, CASILLAS, SANTA ROSA	Q 1,500,000.00
374857	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CASERIO LA CUEVA, CASILLAS, SANTA ROSA	Q 500,000.00
374860	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL SECTOR PLANTA ALDEA AYARZA, CASILLAS, SANTA ROSA	Q 1,200,000.00
374862	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL SECTOR CENTRO ALDEA EL IZOTE, CASILLAS, SANTA ROSA	Q 2,000,000.00
TOTAL		Q15,500,000.00

El cual por mayoría de votos acuerdan priorizarlo para la ejecución en el presente año con fondos Extraordinarios del Consejo Departamental de Desarrollo de Santa Rosa.

SEPTIMO: El Señor Alcalde Municipal y Coordinador del COMUDE hace del conocimiento de los presentes, que Gracias a las gestiones se logró otro proyecto con Fondos Del Petroleo -FONPETROL- y tomando en cuenta las necesidades del municipio de Casillas a través de los presidentes de Consejo Comunitario de Desarrollo, se consideran de suma importancia la priorización del proyecto para ser ejecutado por medio de fondos de FONPETROL en el año 2026 siendo el siguiente:

SNIP	PROYECTOS EXTRAORDINARIOS POR FONPETROL 2026	
374863	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CASERIO EL DERRUMBADERO, CASILLAS, SANTA ROSA	Q 236,055.00
TOTAL		Q 236,055.00

El cual por mayoría de votos acuerdan priorizar el proyecto mencionado para la ejecución en el año dos mil veintiséis.

OCTAVO: Toma la palabra la Licda Julísa Barillas Monroy, representante de la Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional -SESAN- capacita a la plenaria con el tema sobre El Plan de la Lucha Contra la Malnutrición 2025-2028 de Guatemala, aprobado por el CONASAN, es una estrategia integral que busca erradicar la desnutrición (crónica y aguda) y el sobrepeso/obesidad. Con enfoque territorial y



Consejo Municipal de Desarrollo

C O M U D E

Municipio de Casillas, Departamento de Santa Rosa

sostenibilidad, implementa cinco sistemas clave (salud, agua, protección social, agroalimentos y nutrición) para atender a grupos vulnerables.

Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Puntos clave del Plan (2025-2028):

Objetivo: Reducir la desnutrición y la doble carga de malnutrición (sobrepeso/obesidad) con un enfoque en el ciclo de vida, priorizando a la niñez y mujeres en edad fértil.

Sistemas Integrales: Incorpora acciones articuladas en cinco áreas: salud, agua y saneamiento, protección social, agroalimentación y nutrición.

Enfoque Territorial: El plan se aplica en áreas específicas, priorizando 132 municipios para desnutrición crónica y 98 para sobrepeso/obesidad.

Coordinación: Fortalece el trabajo interinstitucional y se vincula con la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (POLSAN 2022-2037).

Acciones Preventivas: Incluye intervenciones nutricionales, mejora de acceso a agua y alimentos saludables.

Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Este plan busca asegurar que la nutrición sea una prioridad nacional, articulando esfuerzos públicos para mejorar las condiciones de vida, según lo establecido por la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN).

Se brindará información relevante en cuanto al inicio de la realización de categorizaciones de lugares poblados según el riesgo a inseguridad alimentaria y nutricional en área urbana y rural, se solicita a los presentes su colaboración en su participación en el llenado de la boleta, donde deben participar 6 personas para su respaldo.

NOVENO: El Director de la Dirección de Ordenamiento de la Municipalidad da a conocer a los presentes que existe un reglamento de Construcción por el cual ellos se rigen para exigir la respectiva Licencia de Construcción ya que dicha Licencia hará establecer que han cumplido todo lo requerido por dicho reglamento y así garantizar un buen ordenamiento territorial del municipio.

El Encargado de la Unidad de Obras y Unidad de Riesgo de la Municipalidad, da a conocer la importancia de una Licencia de Construcción, ya que esta garantiza que las obras se realicen con forme a los límites de la propiedad y cumplen con los lineamientos legales.

Intervino el presidente de COCODE de Barrio la Cruz, quien informa que la chatarrera que fueron a remover a un espacio mas amplio en Ayarza, el dueño volvió a sacar para el camino la chatara obstaculizando el carril nuevamente, a lo cual solicita al juzgado de asuntos municipales que tomen cartas en el asunto a lo cual la jueza de asuntos municipales le informa que se lleva un proceso y se deben respetar los plazos nomas caduque el plazo establecido se le vuelve a notificar para seguir el proceso, el presidente de COCODE de caserío el Rosario solicita al juzgado de asuntos municipales que en la comunidad se encuentra un vehículo obstaculizando la vía y es necesario retirarlo porque es un camino muy transitado, la jueza informa que se fue a ver ese problema y revisaron el garaje donde según va ser removido pero observaron que las medidas de dicho garaje no da las medidas necesarias y se está buscando un terreno a donde van hacer removidas las chatarreras, el presidente de COCODE del Casco Urbano informa también que a 3 cuadras de la municipalidad se encuentra una construcción que quedo fuera del límite por lo cual ni los buses pueden pasar por esa calle, y en otra cuadra se encuentran los vehículos obstaculizando el paso y los propietarios dicen que los dejan ahí porque no tienen parqueo y no pagan uno para tenerlos mejor en la vía publica por parte del juzgado de asuntos municipales conjunto al director de Ordenamiento Territorial se estará coordinando las acciones pertinentes para contrarrestar la problemática



Consejo Municipal de Desarrollo

C O M U D E

Municipio de Casillas, Departamento de Santa Rosa

DECIMO: toma la palabra el presidente de COCODE de Caserío el Rosario, Julio Abel Sarceño, quien agradece al señor Alcalde por el proyecto que se ejecutó en la colonia el Rosario y a la vez manifiesta la necesidad de una planta de tratamiento debido a que no cuentan con una para el drenaje de la comunidad, y la comunidad ya cuenta con terreno destinado para planta de tratamiento, pero según versiones de los vecinos de dicha comunidad dicho terreno tiene problemas de escrituración por lo cual el Alcalde Municipal pide al presidente de COCODE que investigue muy bien cómo está la situación en cuanto al terreno designado.

DECIMO PRIMERO: El Señor Alcalde Municipal y Coordinador del COMUDE hace del conocimiento de los presentes, que es necesario aprobar la modificación presupuestaria y la PRIORIZACION de proyectos, del municipio de Casillas, Departamento de Santa Rosa, a ejecutarse en el ejercicio fiscal 2026, los cuales se mencionan a continuación:

PROYECTOS NUEVOS	
SNIP	NOMBRE
352553	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE CASERIO EL ROSARIO, ALDEA AYARZA, CASILLAS, SANTA ROSA
352554	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA ALDEA EL CARMEN, CASILLAS, SANTA ROSA
352558	AMPLIACION INSTITUTO BASICO TELESECUNDARIA, ALDEA EL PALMAR, CASILLAS, SANTA ROSA
374815	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE ALDEA LAS CRUCITAS, CASILLAS, SANTA ROSA
352560	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL ALDEA LAS ILUSIONES, CASILLAS, SANTA ROSA
352561	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL SECTOR LOS GIRONES, ALDEA SAN MIGUEL RINCON, CASILLAS, SANTA ROSA
352562	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL SECTOR LOS DEL CID, ALDEA SAN JUAN TALPETATE, CASILLAS, SANTA ROSA
352563	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CASERIO LINDA VISTA, CASILLAS, SANTA ROSA
352564	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CANTON TECUACO, CASILLAS, SANTA ROSA

Los presentes manifiestan estar de acuerdo con la Priorización, correspondiente, en virtud de ser necesaria la reprogramación respectiva.

DECIMO SEGUNDO: No habiendo nada más que hacer constar se finaliza la presente acta una hora con cuarenta y cinco minutos después de su inicio firmando como constancia los que en ella intervenimos.

DANDO FE QUE LA INFORMACIÓN ES FIDEDIGNA, PARA LOS USOS LEGALES CORRESPONDIENTES EXTIENDO SELLO Y FIRMO LA PRESENTE EN EL MUNICIPIO DE CASILLAS DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA A DIEZ DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS-----

Licda. LEYDI ALICIA RODRIGUEZ GOMEZ
SECRETARIA DEL COMUDE



Lic. DAYRI BENJAMIN BOCANEGRA SALAZAR
PRESIDENTE DEL COMUDE

